

Se suscribe á este periódico que sale los lunes, miércoles y viernes, calle de san Lázaro número 26, á 8 reales en la capital llevado á las casas; y 12 reales fuera de ella franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse se remitirán francos de porte al editor, abonando además el coste de su impresion en el boletin oficial.

# BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

## ARTICULO DE OFICIO.

Intendencia de esta Provincia.

### ANUNCIO. n. 11

Por providencia del Sr Intendente de esta provincia se anuncia el remate de las fincas que en término de la villa de Loranca de Tajuña pertenecieron al convento de monjas de San Juan de la Penitencia y Carmelitas de la ciudad de Alcalá de Henares, cuya tasacion por menor de todas ellas asciende á la cantidad de 15 066. De una tierra que en término de esta ciudad y sitio de la Pedrosa perteneció al convento de Carmelitas descalzas, vulgo, de San José, de la misma que ocupa once fanegas y media de tierra con 130 Olivos y 1350 vides la que se halla tasada en 1850 reales vellon. De una casa en la calle mayor alta de esta ciudad que perteneció al suprimido convento de Carmelitas Descalzos de esta capital tasada en 4964 reales vellon De otra casa en la poblacion de Balbuena que perteneció al suprimido convento de Franciscos Descalzos de esta ciudad tasada en 785 reales vellon. En los términos que se publicaron en el boletin oficial núm. 102 y dia 1.º de Marzo corriente. Cuyos remates se han de celebrar en las casas consistoriales de esta capital el dia 24 de Abril próximo á la una de la tarde ante el Sr. Juez de 1.ª Instancia de la misma y Escribana de D. Alberto Laguna, con asistencia del Comisionado, administrador de rentas y arbitrios de amortizacion ó persona que le represente y con citacion del procurador Sindico de esta ciudad.

Lo que se anuncia al publico á fin de que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de las referidas tierras viña olivos y casas puedan acudir á hacer sus proposiciones á el sitio

y en el dia y hora que quedan citados. = Guadalupe 24 de Marzo de 1837. = Por substitution D. S. C. P. = Eugenio Benito.

Calle de Cantarranas, ns, 2 y 15 nuevos, manzana 230.	225.600	700.000
Puerta del Sol, n. 26 nuevo, manz. 380.	69.200	200.000
Calle de las Platerias, n. 96 nuevo, manz. 417.	164.000	401.000
Plazuela de S. Ginés, n. 9 nuevo 21 viejo, manz. 388.	156.600	325.000
		<u>709.666</u>
		1.837.000

### Clérigos menores del Espiritu Santo.

Calle de S. Bartolomé n. 17 viejo, 20 nuevo manz. 309.	54.315	60.000
Calle de Tudescos, n. 40 viejo, 26 nuevo, manz. 373.	38.700	109.000
Calle de Cervantes, n. 9 nuevo 13 viejo, manz. 227.	67.270	111.000
Calle del Infante, n. 4 nuevo 9 viejo, manz. 225.	111.858	210.000
		<u>272.143</u>
		490.000

### Clérigos menores de Portaceli.

Calle del Desengaño y Olivo, ns. 27 y 39 nuevos, 3 y 7 viejos, manz. 367.	546.390	961.000
---	---------	---------



Agustinos Recoletos.

Diferentes Comunidades de otras Provincias cuyos bienes ecisten en la de Madrid.

Calle de S. Bartolomé, n. 15 nuevo, 19 viejo, manzana 310. . . . .	61.623	100.000	Calle de la Lechuga, n. 3 nuevo, y 12 viejo, manz. 165 . . . . .	128.067	221.000
<i>Dominicos de Sto. Tomás.</i>			Calle de las Provisiones, n. 3 nuevo, y 1 viejo manz. 60. . . . .	54.643	120.000
Calle de Atocha, n. 8 viejo, y 2 nuevo, manz. 159 . . . . .	218.912	354.000		<u>182.710</u>	<u>341.000</u>

Resúmen.

Minimos de la Victoria. . . . .	3.449.979	24	10.079.000
Cármén Calzado. . . . .	2.202.700	31	5.491.000
Merced Calzada. . . . .	3.154.960		7.312.500
Trinidad Calzada. . . . .	3.389.952	31	8.165.000
Idem Descalza. . . . .	366.554		776.500
Merced Descalza. . . . .	564.175		1.567.000
Cartuja del Paular. . . . .	259.404		907.000
Jesuitas del Noviciado. . . . .	408.139	17	487.000
S. Felipe el Real. . . . .	1.373.283	28	2.594.000
Clérigos menores de Alcalá. . . . .	193.599		520.000
Dominicos del Rosario. . . . .	513.916		840.000
S. Felipe Neri de Madrid. . . . .	3.581.192	23	9.287.000
Dominicos de Atocha. . . . .	130.387		300.500
Congregacion del Salvador. . . . .	709.666	17	1.837.000
Clérigos menores del Espíritu Santo. . . . .	272.143		490.000
Clérigos menores de Portaceli. . . . .	546.390		964.000
Agustinos Recoletos. . . . .	61.623		100.000
Dominicos de Sto. Tomás. . . . .	218.912		354.000
Diferentes Comunidades de otras provincias. . . . .	182.710		341.000
	<u>21.569.554</u>	<u>1</u>	<u>52.409.500</u>

Madrid, 18 de Octubre de 1836. = Mateo de Murga.

Fincas para cuyo remate se señala día.

Anuncio n. 148.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de esta Provincia se anuncian los remates de las fincas nacionales que se espresarán, los cuales se han de celebrar en las casas consistoriales de esta capital el día 17 del prócsimo noviembre de una á dos de la tarde, ante el Sr. D. Juan Garcia Becerra, Juez de primera instancia de la misma, y escribania de D. Benito Barrio, con asistencia del comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Sindico.

Una casa en la manz. 65, que rs. ms.

hace esquina á la calle del Meson de Paredes y á la de los Abades; distinguiéndose por esta con los ns. 1 y 3, y por la del Meson de Paredes con el n. 34, que tiene de fachada a esta última calle 59 pies y a la de los Abades 120 pies con la superficie de 7154 pies cuadrados; cuya casa perteneció á las religiosas de S. Placido de esta corte, tasada en venta en . . . . . 114.400

Otra id. en la plazuela del Angel de esta corte, con vuelta á la de Sto. Ana y á la calle de las Huertas, señalada con

los números 7, 8 y 28, manzana 222, cuya línea de la fachada principal es  $97\frac{1}{2}$  pies, la de la Plazuela de Sta. Ana  $51\frac{1}{2}$ , y la de la calle de las Huertas  $51\frac{1}{2}$  pies, y el testero 119 id. lineares, con 5567 pies superficiales, la que perteneció á las monjas de Sta. Ana, y ha sido tasada en . . . 612.330

Otra id. en la calle de Preciados n. 39 manzana 394, esquina al Postigo de San Martin, n. 14 por esta, que tiene de fachada por la de Preciados 96 pies, con un añadido en su costado izquierdo de una pequeña escuadra de 3 pies; la fachada al Postigo de San Martin tiene de línea  $64\frac{1}{2}$  pies y la del testero opuesto á la fachada principal  $29\frac{1}{2}$ , la que tiene de su perficie  $5841\frac{1}{2}$  pies cuadrados y perteneció á las religiosas Descalzas Reales de esta corte, y ha sido tasada en venta en . . . 587.542 16

Otra id. n. 16, manzana 292, que hace esquina á la calle de Cervantes y plazuela de Jesus distinguida con el n. 2 en la plazuela, y de 38 de la calle, que tiene de frente á la plazuela  $75\frac{1}{2}$  pies, y á la calle de Cervantes 66, con igual extension á la medianera opuesta, y 75 pies á la derecha entrando por la referida calle la que tiene de sitio 4951 pies superficiales, y perteneció á los Trinitarios de Jesus, de esta corte, y ha sido tasada en . . . 193.000

Otra id. n. 24, manzana 229, calle de Cervantes, que tiene de fachada  $32\frac{1}{2}$  pies,  $31\frac{1}{2}$  de testero, y 59 de fondo por ambas medianeras con 1881 $\frac{1}{2}$  pies de superficie la que perteneció á los referidos PP. Trinitarios de Jesus tasada en . . . 71.460

Lo que se anuncia al publico con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas, puedan á cuidar á hacer sus proposiciones á los parages señalados en el día y hora que se citan. = Madrid 18 de

octubre de 1836. = El Comisionado principal de los Arbitrios de Amotizacion. = Mateo de Murga.

Fincas cuyos remates fueron aprobados por la Intendencia.

### ANUNCIO n. 149.

La junta de venta de bienes nacionales, en uso de las facultades que se la conceden por el artículo 38 de la Real Instruccion de 1.º de marzo, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas de esta corte y provincias que se espresan, y asimismo la cantidad en que se les adjudican.

#### Provincia de Murcia.

D. Miguel Andres Estarico remató rs. vn. una casa sita en la calle de la Puerta de Orihuela, sin número, que perteneció al convento de Trinitarios de dicha ciudad de Orihuela, y se le adjudica en la cantidad de. 4600

El mismo D. Miguel remató otra id. en el camino de Orihuela, núm. 47, que perteneció al convento de Trinitarios de la ciudad de Murcia, en 5000

El referido D. Miguel remató otra id. calle de la Puerta de Orihuela, n. 44, que perteneció al referido convento, en. 3000

D. Antonio Fernandez remató otra id. en el camino de la Puerta de Orihuela, núm. 49, que perteneció al referido convento, en. 8510

D. José Somogi remató otra id. en la ciudad de Murcia, calle del mismo nombre, núm. 12, que perteneció al convento de Sta. Isabel de la misma, en. 12.890

#### Provincia de Burgos.

D. Vicente Álvarez remató una casa en el barrio de la Vega, núm. 52 sita en la ciudad de Burgos, que perteneció al convento de san Pablo de dicha ciudad en. 96.000

D. José de la Llera remató otra id. en dicha ciudad y mismo barrio, núm. 54, que perteneció al referido convento de la misma, en. 36.000

D. Gregorio Diaz remató otra id. en id. calle de la Merced, que perte-

- ... al referido convento de la misma, en. . . . . 15.160
- D. Juan Arimans remató otra id. en id., en la Plaza mayor núm. 44 que perteneció al referido convento de la misma, en. . . . . 151.000
- D. José Igea remató otra id, en id., en el barrio de la Vega, n. 53, que perteneció al referido convento de la misma, en. . . . . 30.020
- D. Victoriano García remató la huerta de la Quinta, corral, tinado, pajar, casa y molino sitos en el término de la referida ciudad que perteneció al referido convento de la misma, en. . . . . 192.100

*Provincia de Cádiz.*

- D. Julian Lopez remató una bodega chica sita en Jerez de la Frontera, en la callejuela del Compas de las monjas de san Cristobal, que perteneció al convento del mismo nombre, en. . . . . 50.000

*Provincia de Mallorca.*

- D. José Bordoy remató una casa llamada Posada, en la Tierra Santa, sita en la ciudad de Palma, que perteneció al convento de Observantes de la misma, en. . . . . 17.274

Madrid 18 de Octubre de 1836.- Mateo de Murga.

ANUNCIOS.

*La Florida.* Tratado elemental de ideología lógica, metafísica, moral &c. para uso y enseñanza de la juventud. Por el ex-R. P. Mtro. Fr. José de Jesús Muñoz, del orden de S. Agustín, Obispo electo primero de Salamanca, y últimamente de Gerona; administrador actual del hospital de Córdoba. Un tomo en octavo prolongado, á 15 rs. en pasta.

Real decreto y reglamento provisional para la administracion de justicia, al que se han agregado advertencias y notas relativas al asunto y á otras necesidades que se tocan, no menos urgentes y premiosas para regularizar su ejercicio en España, siendo una de ellas la de una division mas contraida á lo positivo, á proporcionadas localidades, y á lo que requiera el estado de nuestras costumbres. Igualmente van por apéndice todos los decretos y órdenes posteriormente

expedidos en ampliacion ó aclaracion de aquellos y algunos allí mencionados. Por via de adiccion se han agregado el convenio llamado de *Elliot*, y el convenio y artículos adicionales al tratado llamado *de la cuádruple alianza*. En una disertacion preliminar se indica la causa radical de todos los males que han afligido y afligen de largos tiempos á España y traidola al estado lastimoso en que se halla, de que no puede salir sin que la administracion de justicia sea prontisima é inevitable, para lo que han sido hasta ahora ineficaces todas las medidas puestas en ejecucion y se hace indispensable un nuevo giro y orden de cosas. Un cuaderno en octavo, su precio 6 rs.

*Observaciones sobre el carácter militar y político de la guerra del norte*, por don Antonio Ros de Olano, oficial de estado mayor general, y ayudante de Campo que fué de los generales Mina Valdés y Córdoba. Un cuaderno en octavo.

*Opúsculo del Sr. San Miguel sobre la actual guerra civil de España.*

Se hallarán en Madrid en las librerías de Maturate, Sanchez, y Cuesta, y en la imprenta de Burgos, calle de Toledo, frente á S. Isidro.

ANUNCIO. n. 150

De orden de la Junta de bienes nacionales se anuncia al publico la lista de las fincas urbanas que existen sin enagenar en esta provincia, de las que pertenecieron á los conventos de religiosas, suprimidos; con espresion de las tasadas y señalado dia para su remate, y de las que aun no tienen este requisito, pero se esta verificando por los arquitectos nombrados, á saber.

*Fincas que se hallan tasadas.*

*Jesuitas, Colegio Imperial.*

Una casa en la calle Mayor, n. 8, manzana 388, Portal Mangüiteros, sin concluir.

*Jesuitas del noviciado.*

Una casa-tahona, calle de san Beuito, n. 3, manzana 501.

Otra casa que sirve de tinte, sin número, manzana 501.

*Convento de San Bernardo.*

Una casa en la calle Ancha, n. 35, manzana 498 sin concluir.

(Continuará.)

IMPRENTA DEL EDITOR.